Se abre posibilidad de cambios a propuesta de estados de excepción de anteproyecto

16 de junio de 2023

Consejeras de la comisión de **Principios, Derechos Civiles y Políticos** se mostraron partidarias de hacer cambios a la propuesta de los estados de excepción en el anteproyecto que elaboró la Comisión Experta.

Sobre el tema, el documento consagra cuatro de éstas que actualmente están en la Constitución: **Estado de asamblea, de sitio, de catástrofe** y **de emergencia.** Además, propone que "el Presidente de la República **dará cuenta al Congreso Nacional** de las medidas adoptadas».

Y sobre la renovación de las mismas, "**el Mandatario y el Congreso Nacional considerarán la proporcionalidad y la necesidad, y se limitarán, respecto de su duración, extensión y medios empleados".**

La consejera Ivonne Mangelsdorff (RN) sostuvo en la comisión la necesidad de destinar más de una sesión para tratar estas materias, recordando que al mantenerse los mismos estados de excepción, estos **"deben ser más eficaces".**

Al mismo tiempo, y a propósito de la aplicación de estas medidas en la Macrozona Sur desde hace dos años, y en el Norte del país hace cinco meses, enfatizó que "**hay una restricción a las libertades individuales que no corresponde".**

Otro aspecto a destacar en el anteproyecto de nueva Constitución es que "el decreto del Presidente de la República

y los actos administrativos del Jefe de la Defensa Nacional dictados en virtud de la declaración del estado de excepción constitucional, **deberán señalar expresamente los derechos que se restrinjan o suspendan**".

La consejera Kinturay Melin (RD), por su parte, señaló que **"ha existido un avance"** en el texto de los comisionados (as), pero que es necesario relevarlos. A su parecer, reforzar estas medidas en la Carta Fundamental es "muy importante", pero que deben ser **"más regulados, y con limitaciones que se ajusten a los estándares internacionales".**

Subrayó que "vamos a trabajar en estos temas y en otros en esta comisión **para llegar a grandes acuerdos que le hagan bien a Chile**".

Ambas consejeras hicieron estas declaraciones luego de participar en la comisión de **Principios, Derechos Civiles y Políticos**, la cual se reunió para coordinar la forma de trabajo de las distintas temáticas que desarrollarán en estos meses.

Ver galería de fotos